INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

2018

Contenido

1. Acceso a información de la Compañía y derechos y obligaciones de los Accionistas..... 2

2. Identificación de los accionistas principales y cambios en la composición accionaria de la Compañía 2

3. Cumplimiento del Acuerdo Marco de Inversión 3

4. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo 3

5. Asamblea de Accionistas 5

6. Junta Directiva 7

7. Comité de Auditoría 13

8. Hechos relevantes posteriores al periodo del presente Informe 13

En cumplimiento de lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante Colombia Telecomunicaciones o la Compañía) presenta a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas el informe sobre el cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.

1. Acceso a información de la Compañía y derechos y obligaciones de los Accionistas

Durante el 2018 la Compañía gestionó las solicitudes de información y las inquietudes de los accionistas en relación con el desempeño de la Compañía, sus derechos y obligaciones.

Resaltamos los siguientes aspectos:

Se mantuvo informados a los accionistas sobre los aspectos económicos, éticos y sociales de la Compañía: i) en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018, la Compañía presentó el Informe de cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo 2017; **ii)** se realizó la edición semestral del Boletín para el Accionista en el cual se informaron los principales resultados financieros, operativos y de mercado, se comunicaron asuntos relevantes como el Nuevo Manifiesto Digital de Telefónica, la implementación del call center accesible a las personas en situación de discapacidad, la Medición de Transparencia Empresarial (MTE), y los diferentes rankings y mediciones de los que hizo parte la Compañía, relacionados con buenas prácticas en sostenibilidad y gobierno corporativo; y **iii)** se realizó la actualización permanente de la información publicada en el sitio de Accionistas e Inversionistas de la página web.

Publicación de Información Relevante. Con ocasión de la inscripción de la Compañía y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y en la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, la Compañía divulga a través de la Superintendencia Financiera de Colombia y de su página Web la información relevante de la Compañía y los estados financieros de fin de ejercicio y de periodos intermedios.

2. Identificación de los accionistas principales y cambios en la composición accionaria de la Compañía

Durante el 2018 no se presentaron cambios en la composición accionaria de la Compañía. Al cierre del ejercicio del año 2018 el capital social está compuesto por 3.410.059.291 acciones ordinarias en circulación con un valor nominal de COP $1 cada una, distribuidas entre sus accionistas como se señala a continuación:

Accionista	País	Calidad	No. de acciones	Porcentaje (%)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L	España	Privado	1.756.837.596	51,519626832
La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Colombia	Público	1.108.269.271	32,50000004
Latin America Cellular Holdings S.L.	España	Privado	275.602.636	8,08204821
Telefónica S.A.	España	Privado	269.339.586	7,89838425
Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC	Colombia	Público	10.000	0,00029325
Canal Regional de Televisión Ltda. TEVEANDINA	Colombia	Público	200	0,00000587
Central de Inversiones S.A. –CISA-	Colombia	Público	1	0,00000003
Terra Networks Colombia S.A.S.	Colombia	Privado	1	0,00000003
Total			**3.410.059.291**	100

3. Cumplimiento del Acuerdo Marco de Inversión

Como resultado del trabajo de supervisión realizado por KPMG LTDA. al Acuerdo Marco de Inversión, se emitieron los informes correspondientes a los 4 trimestres de 2018, en los cuales se evidencia el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por las partes de dicho acuerdo. Estos informes fueron entregados a los accionistas.

4. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo

Trato Equitativo	Durante la reunión ordinaria del 22 de marzo y la reunión extraordinaria del 20 de abril de 2018 de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones y toma de decisiones del máximo órgano social. Las reuniones de la Asamblea se celebraron en estricto cumplimiento de los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Ley.
Identificación de los Principales Accionistas	La composición accionaria de la Compañía se mantuvo actualizada en la página web.
Oficina Atención al Accionista	Durante el 2018 no se recibieron solicitudes de información de accionistas a través de los canales de atención dispuestos por la Compañía. Se atendieron

	todas las solicitudes realizadas a la administración de la Compañía por parte de los accionistas.
Operaciones con vinculados económicos	Durante el 2018 se dio reporte posterior a la Junta Directiva de las contrataciones con afiliadas, de acuerdo con el anexo No. 2 del presente informe.
Mecanismos de evaluación de la Junta Directiva	En el literal d del numeral 6 del presente informe se muestran los resultados de la autoevaluación realizada por los miembros de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones.
Rendiciones de Cuentas y diálogo con grupos de interés	La Compañía puso a disposición de todos sus grupos de interés el Informe de Gestión Responsable del 2017 a través de la página web de la Compañía.
Política de Conflictos de Interés de la Sociedad	Durante el 2018 ninguno de los miembros de la Junta Directiva se abstuvo de intervenir en las votaciones de los asuntos puestos a consideración de la Junta Directiva por encontrarse en conflicto de interés.
Política Anticorrupción (Ética y Cumplimiento)	Con el objetivo de avanzar en la implementación de medidas que sitúen a la Compañía como un referente en el cumplimiento normativo y en las mejores prácticas éticas y empresariales, el Consejo de Administración de Telefónica S.A. aprobó en el diciembre de 2015 la creación de un área independiente de Cumplimiento, que unifica, refuerza y homogeniza los controles ya existentes. El objetivo es crear una cultura de "Cumplimiento" con líneas claras sobre las responsabilidades y definición de riesgos claves en esta materia. Desde su creación en febrero de 2017, la Gerencia Oficial de Cumplimiento de

	Colombia Telecomunicaciones ha puesto en marcha controles con el fin de generar mecanismos de defensa para la organización y así, fortalecer la cultura de conocimiento y observancia de las normas éticas y legales, en cumplimiento de sus objetivos fundamentales. Durante el 2018, en línea con lo requerido por la Dirección Global de Cumplimiento y los reguladores locales, se fortalecieron los controles para mitigar y asegurar los riesgos de integridad, principalmente en los temas relacionados con Anticorrupción, Conflictos de Intereses, Relacionamiento con Entidades Públicas, Peps y Patrocinios Institucionales.
Cumplimiento del Código de Buen Gobierno	Durante el 2018 la Oficina de Atención al Accionista, la Revisoría Fiscal y la Oficina de Principios de actuación no recibieron inquietudes relacionadas con el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

5. Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas está compuesta por todos los accionistas que se encuentran inscritos en el libro de registro de accionistas que, a partir de la inscripción de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Colombia, reposa en el Depósito Centralizado de Valores DECEVAL.

Durante el 2018 la Asamblea de Accionistas sesionó los días 22 de marzo y 20 de abril de 2018, reuniones en las cuales se dio estricto cumplimiento a los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y la Ley.

A continuación, se presenta el informe de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas durante el 2018:

Marzo 22 de 2018

- Se aprobó el Informe de Gestión de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP sobre la situación económica, jurídica, administrativa y financiera de la sociedad durante el 2017.
- Se aprobaron los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 junto con los anexos que determina la ley en los términos del Artículo 446 del Código de Comercio, de acuerdo con las normas y políticas contables de información financiera adoptadas.
- Se ordenó que se enjugaran las pérdidas de la Compañía de ejercicios anteriores con las utilidades obtenidas en el ejercicio de año 2017.
- Se autorizó la suspensión definitiva y, por lo tanto, su retiro del Anexo 5 del Acuerdo Marco de Inversión de los siguientes municipios:

1.	Chita	Boyacá
2.	San miguel de Sema	Boyacá
3.	Inza	Cauca
4.	San Sebastián-CCA	Cauca
5.	Lloro	Chocó
6.	Bahía Solano	Chocó
7.	7. Bajo Baudó	Chocó
8.	San José del Palmar	Chocó
9.	Unguía	Chocó
10.	Chaguani	Cundinamarca
11.	Gutiérrez	Cundinamarca
12.	La Macarena	Meta
13.	Arboledas-N.S	Norte de Santander
14.	Bucarasica	Norte de Santander
15.	El Carmen	Norte de Santander
16.	Hacari	Norte de Santander
17.	San Calixto-N.S	Norte de Santander
18.	San Francisco-PUT	Putumayo
19.	Charta	Santander
20.	Gámbita	Santander
21.	Roncesvalles	Tolima

- Se designaron como miembros de la Junta Directiva las siguientes personas:

Principales	Suplentes
1. **Alfonso Gómez Palacio – Presidente**	Ernesto Daniel Gardelliano
2. **Fabián Andrés Hernández Ramírez**	José Juan Haro Seijas
3. **Enrique Lloves**	Luis ángel Prendes Arroyo
4. **Ariel Pontón Ricardo**	Diego Colchero Paetz
5. **Martha Elena Ruíz Díaz-Granados**	Elena Eloisa Maestre Tinao
6. **Pedro Alberto Ramón y Cajal Agüeras**	Rafael Olivia García

7. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Manuel Fabio Echeverry Correa *
8. Sandra Milena Piñeros	José Mauricio Rodríguez Múnera
9. Gabriel Vallejo López	Luis Ricardo Ávila Pinto
10. Martha Cediel de Peña	Mauricio Alberto Campillo Orozco

(*) El doctor Manuel Fabio Echeverri Correa falleció el 28 de octubre de 2017.

- Se designó como Revisor Fiscal a la firma PwC Contadores y Auditores Ltda,. para un periodo de 2 años contados a partir del 1° de abril de 2018. Sus honorarios fueron fijados en la suma de $1.640.368.477 para el año 2018.
- Se aprobó la reforma del artículo 82 de los Estatutos Sociales referente a "Compromisos de Gestión".
- Se aprobó la inscripción permanente de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores, así como de sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.
- Se aprobó la desmaterialización de los títulos de las acciones de la Compañía y la celebración del contrato de depósito y administración entre la Sociedad y un Depósito Centralizado de Valores - Deceval.

Abril 20 de 2018

- Se aprobó la reforma integral a los Estatutos Sociales de la Compañía.

6. Junta Directiva

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, la Junta Directiva se compone de 10 miembros principales y sus correspondientes suplentes personales elegidos por la Asamblea de Accionistas. A partir de la reforma integral de los Estatutos Sociales aprobada en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 20 de abril de 2018, mientras la Compañía esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, los miembros de la Junta Directiva no tendrán suplentes. Las acciones de la Compañía quedaron registradas en la Bolsa de Valores de Colombia el 2 de agosto de 2018, en consecuencia, a partir de esta fecha la Junta Directiva quedó integrada por los 10 miembros principales sin suplentes.

Las principales funciones de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones son todas aquellas asignadas por la Ley y los Estatutos Sociales.

a. Composición de la Junta Directiva

Durante el año 2018 la Junta Directiva de la Compañía tuvo varias modificaciones en su composición. Entre el 1 de enero y hasta el 22 de marzo de 2018 estuvo integrada por los siguientes miembros:

Principal	Suplente
1. Alfonso Gómez Palacio	Ernesto Daniel Gardelliano
2. Luis Antonio Malvido	José Juan Haro Seijas
3. Eduardo Fernando Caride	Luis Ángel Prendes Arroyo
4. Ariel Ricardo Pontón	Diego Colchero Paetz
5. Martha Elena Ruiz Diaz-Granados	Fabián Andrés Hernández Ramírez
6. Pedro Alberto Ramón Y Cajal Agüeras	Rafael Oliva García
7. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Manuel Fabio Echeverri Correa
8. Alfonso Camilo Barco Muñoz	José Mauricio Rodríguez Múnera
9. Gabriel Vallejo López	Luis Ricardo Ávila Pinto
10. Martha Clemencia Cediel de Peña	Mauricio Alberto Campillo Orozco

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2018, fueron designados como miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, los siguientes:

Principal	Suplente
1. Alfonso Gómez Palacio	Ernesto Daniel Gardelliano
2. Fabián Andrés Hernández Ramírez	José Juan Haro Seijas
3. Enrique Lloves Vieira	Luis Ángel Prendes Arroyo
4. Ariel Ricardo Pontón	Diego Colchero Paetz
5. Martha Elena Ruiz Diaz-Granados	Elena Eloisa Maestre Tinao
6. Pedro Alberto Ramón Y Cajal Agüeras	Rafael Oliva García
7. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Manuel Fabio Echeverri Correa
8. Sandra Milena Piñeros Calderón	José Mauricio Rodríguez Múnera
9. Gabriel Vallejo López	Luis Ricardo Ávila Pinto
10. Martha Clemencia Cediel de Peña	Mauricio Alberto Campillo Orozco

A partir del registro de la Compañía en la Bolsa de Valores de Colombia, la Junta Directiva quedó integrada exclusivamente por los miembros principales, así:

Miembros de Junta Directiva
1. Alfonso Gómez Palacio
2. Fabián Andrés Hernández Ramírez
3. Enrique Lloves Vieira
4. Ariel Ricardo Pontón
5. Martha Elena Ruiz Diaz-Granados
6. Pedro Alberto Ramón Y Cajal Agüeras
7. Francisco Javier Azqueta Sánchez-Arjona
8. Sandra Milena Piñeros Calderón
9. Gabriel Vallejo López
10. Martha Clemencia Cediel de Peña

b. Sesiones de la Junta Directiva

No. de sesión	Fecha	No. de principales	No. de suplentes	Renglones Representados
119	22 de febrero de 2018	10	7	10
120	26 de abril de 2018	9	8	9
121	04 de julio de 2018	10	8	10
122	10 de septiembre de 2018	10	N/A	10
123	29 de octubre de 2018	8	N/A	8
124	13 de diciembre de 2018	8	N/A	8

c. Decisiones de la Junta Directiva

A continuación, se presenta el informe de las decisiones adoptadas por la Junta Directiva durante el 2018:

Sesión 119
Febrero 22 de 2018

- Se aprobó y acogió el Informe de Gestión sobre la situación económica, jurídica, administrativa y financiera de la sociedad durante el 2017, para luego ser sometido a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Se aprobaron y acogieron los estados financieros separados y consolidados de la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2017, junto con las notas que los acompañan y los anexos que determina la ley, para luego ser sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Se acogió el proyecto para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores con cargo a las utilidades de la Compañía en el ejercicio 2017, para su posterior sometimiento a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.
- Se aprobaron modificaciones al presupuesto de la Compañía para el 2018.
- Se aprobó la realización de operaciones de endeudamiento financiero por el valor del impacto que generen las contrataciones de derivados en el flujo de caja siempre y cuando no se incremente el endeudamiento total de la Compañía.
- Se aprobó el Plan de Auditoría de la sociedad para el año 2018.

- Se nombró al Doctor Fabián Andrés Hernández Ramírez como Gerente General y Representante Legal principal de la Compañía.
- Se aprobó la compra de terminales con la sociedad Celistics Holdings S.A., de acuerdo con las condiciones presentadas por la administración.
- Se aprobó la celebración de un contrato de venta de cartera de terminales con la sociedad Greensill Capital.

Sesión 121
Julio 04 de 2018

- Se aprobaron las modificaciones al presupuesto de la Compañía para el año 2018.
- Se aprobó la venta de cartera de terminales hasta el total de la cartera existente del producto venta a cuotas (cierre mayo 2018 aproximadamente USD $55 millones a una TRM de $2.889,32) más la nueva cartera que se genere por la venta de terminales a partir del 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2018 (se estima en USD 42 millones a una TRM de $ 2.889,32).
- Se aprobó la celebración de los contratos de compraventa de los 1268 inmuebles que conforman el proyecto inmobiliario, y la celebración de los contratos de arrendamiento sobre las áreas requeridas por la Compañía.
- Se aprobó la celebración de contratos de compraventa de 1105 torres en los años 2018 a 2020, contratos de arrendamiento de espacio en torres de las áreas requeridas por la Compañía, y contratos de comodato sobre las áreas en las cuales están ubicadas las torres.

Sesión 124
Diciembre 13 de 2018

- Se aprobó el presupuesto de la Sociedad para el año 2019 y el plan estratégico 2019-2021, con las dimensiones en cuanto a las metas financieras y operativas que se plantean para cada año del plan estratégico.
- Se autorizó la realización de una operación de endeudamiento de corto plazo por un monto de hasta doscientos mil millones de pesos ($200.000.000.000) durante el 2019.
- Se autorizó la emisión de un bono en el segundo trimestre de 2019 hasta por un monto de quinientos mil millones de pesos ($500.000.000.000) con el fin de mejorar las condiciones financieras y el plazo de la deuda, sin incurrir en endeudamiento financiero adicional.

- Se autorizó la realización de operaciones de derivados financieros de cobertura, con el fin de mitigar los riesgos de tipo de cambio y tipo de interés de las obligaciones financieras y comerciales en divisas adquiridas por la compañía, así como de los flujos de caja futuros a ejecutar en divisa por la Compañía durante el 2019 y otros riesgos de mercado asociados al desarrollo del negocio.

d. Resultados de la autoevaluación de los miembros de Junta Directiva

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.1.10 del Código de Buen Gobierno Corporativo, se presentan los resultados de la autoevaluación realizada por los miembros de la Junta Directiva, en virtud de la cual evaluaron los aportes de la Junta Directiva a la gestión de la Compañía, la participación individual de cada uno de sus miembros, el desempeño y participación de la administración en las reuniones de la Junta Directiva y el desempeño sostenible de la sociedad. Las autoevaluaciones fueron recibidas directamente por la Revisoría Fiscal, quien se encargó de remitir los resultados generales y de realizar la métrica correspondiente.

A la totalidad de los miembros de la Junta Directiva se remitió el cuestionario de autoevaluación y se recibieron 9 respuestas al mismo así:

1. Aporte de la Junta Directiva

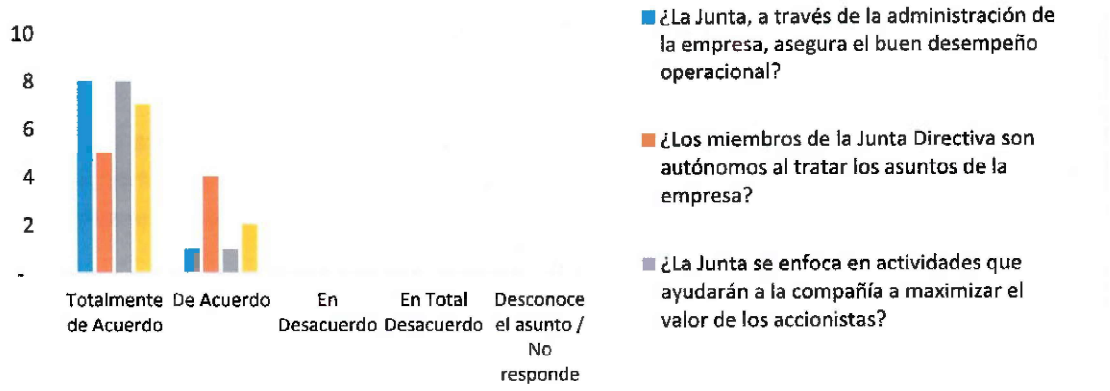

2. Participación individual como miembro de la Junta Directiva

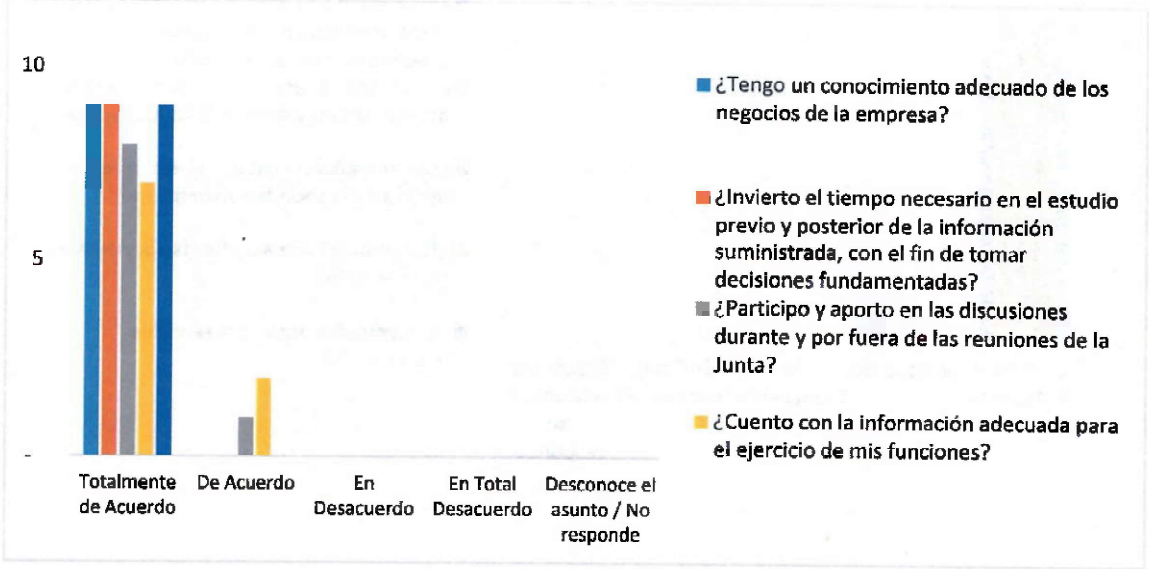

3. Desempeño y participación de la administración en las reuniones de Junta Directiva

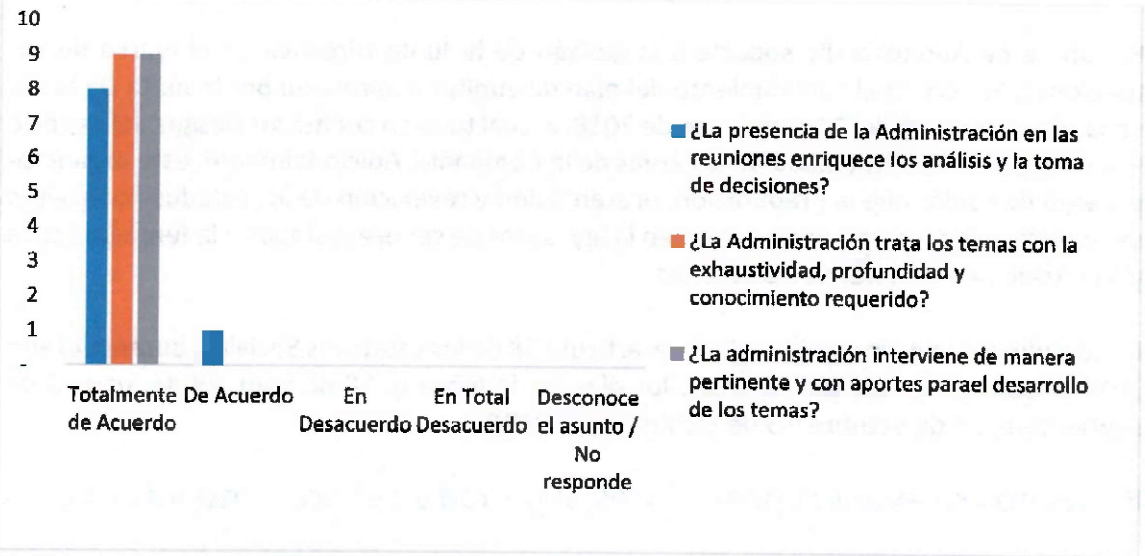

4. Sobre la Compañía

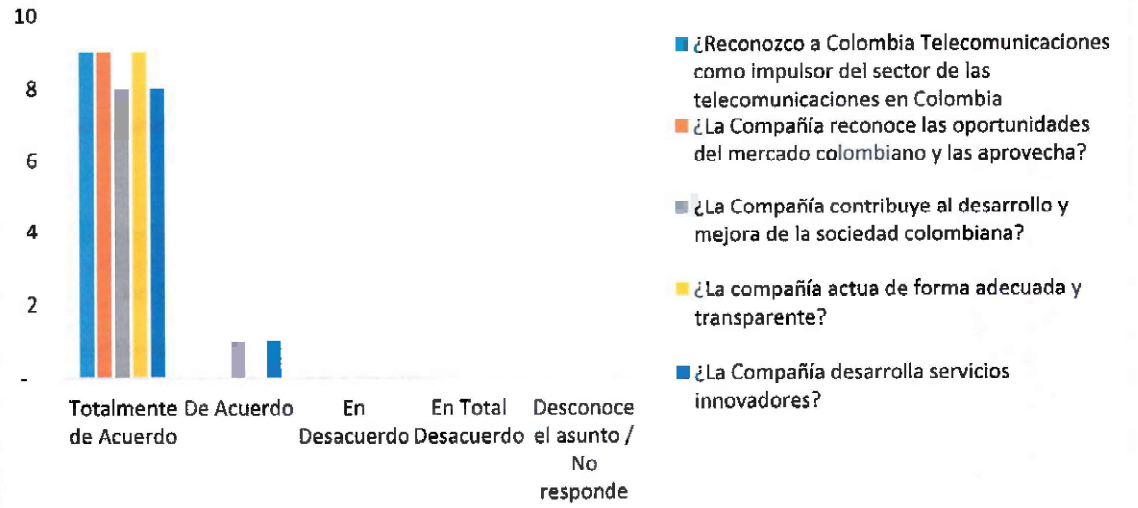

En el Anexo No. 1 al presente informe se incluye la tabla de resultados remitida por la Revisoría Fiscal a la Secretaría General.

7. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoria dio soporte a la gestión de la Junta Directiva en el marco de sus funciones. Supervisó el cumplimiento del plan de auditoria aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 119 del 22 de febrero de 2018, el cual tuvo en cuenta los riesgos del negocio y la evaluación de la totalidad de las áreas de la Compañía. Adicionalmente, este órgano se encargó de cuidar que la preparación, presentación y revelación de los estados financieros se realizaran conforme a lo dispuesto en la ley, antes de ser presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de los Estatutos Sociales, durante el año 2018 el Comité de Auditoría sesionó los días 19 de febrero, 18 de abril, 29 de junio, 5 de septiembre, 24 de octubre y 5 de diciembre de 2018.

8. Hechos relevantes posteriores al periodo del presente Informe

La Asamblea de Accionistas sesionó el día 17 de enero de 2019, reunión en la cual se designaron nuevos miembros de Junta Directiva y Comité de Auditoria, así:

Junta Directiva:

Renglón	Nombre	Calidad
1	Alfonso Gómez Palacio	Patrimonial
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	Ejecutivo
3	Enrique Lloves Viera	Patrimonial
4	Ariel Ricardo Pontón	Patrimonial
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	Ejecutivo
6	Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente
7	Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente
8	Sandra Milena Piñeros Calderón	Patrimonial
9	Luis Guillermo Echeverri Vélez	Patrimonial
10	Julio Andrés Torres García	Independiente

Los perfiles de los miembros de Junta Directiva se encuentran disponibles en http://www.telefonica.co/junta-directiva

Comité de Auditoria:

Nombre	Calidad
Alfonso Gómez Palacio	Patrimonial
Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente
Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente
Sandra Milena Piñeros Calderón	Patrimonial
Julio Andrés Torres García	Independiente

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2019

MARTHA ELENA RUÍZ DÍAZ-GRANADOS
Secretaria General